

SOLICITUDES Y PREGUNTAS MESA PTGAS 23/05/2024

1. La modificación de la normativa de los criterios de ceses por la adaptación del EBEP, y la Ley 20/2021, genera varios interrogantes:

¿Se puede aplicar el artículo 10.4 de la citada normativa cuando el interino al cumplir el límite temporal de los 3 años es cesado en su puesto de trabajo, y se incorpora a la lista de espera, si está vigente?

Esta situación genera que la plaza de la que ha sido cesado, al no poder ser ocupada por otro funcionario interino, se queda vacante sin ocupar, y por tanto el servicio se queda mermado de efectivos.

Para evitar esta merma en el servicio y garantizar la continuidad del personal interino, **Solicitamos:**

- Identificación de las plazas que puedan verse afectadas por estos ceses, en las convocatorias,
- Publicación de las convocatorias antes del plazo del cese, si la plaza está recogida en alguna OPE anterior.

Respuesta: La situación planteada plantea varias cuestiones que serán tratadas en una próxima Mesa de PTGAS, en dónde se revisarán los criterios de ceses y se propondrán modificaciones.

Gerencia está totalmente de acuerdo en identificar las plazas afectadas por los ceses en las convocatorias para no inducir a error, especialmente si la plaza está incluida en alguna Oferta Pública de Empleo (OPE) anterior. Esto permitiría que la plaza no quede vacante y que el servicio no se vea afectado negativamente, permitiendo la continuidad del interino.

2. ¿Cuáles son las previsiones que hay de publicación de convocatorias de todas las plazas, incluidas en las OPES, que se van a ver afectadas por el cese del personal interino que la ocupa?

Respuesta: Convocarlas lo antes posible, para que se garantice la continuidad del interino en la plaza convocada.

3. ¿Cuál ha sido el número de compensaciones económicas que se han realizado derivadas de los procesos de estabilización? y ¿cuántas se han desestimado y por qué motivos?

Respuesta: El número de compensaciones económicas realizadas derivadas de los procesos de estabilización ha sido de 5. Se han desestimado varias solicitudes de compensación, basándose en los criterios publicados por la Gerencia.

4. En lo referente a las Comisiones de Servicio existentes, **Solicitamos:**

- Relación de las comisiones de servicio que existen en la actualidad.
- Cumplimiento del plazo máximo para estas comisiones de servicio.

Respuesta: Gerencia está de acuerdo en cumplir con el plazo máximo, pero a veces es imposible porque las plazas no se cubren por otros sistemas de provisión y hay que recurrir a las comisiones de servicio.

5. ¿Cuál es la previsión de la fecha de incorporación del personal que ha superado los procesos de estabilización?, en concreto de:

- Escala Auxiliar EST-13
- Escala Auxiliar de Biblioteca EST-18

Respuesta: Lo antes posible, posiblemente antes del verano.

6. En la modificación de la RPT realizada mediante la RESOLUCIÓN de 28 de abril de 2023, de la Universidad de Zaragoza, se incluyeron 5 PUESTOS DE APOYO A SERVICIOS (Jornada TP 25h/semana), ¿se han cubierto?

Respuesta: No están cubiertas. En la OPE del 2024 se han ofertado 2 plazas.

7. En relación a la propuesta que planteamos en las mesas del 10 de octubre y 15 de diciembre del 2023, sobre la convalidación del periodo de prácticas a aquellos funcionarios que superen la promoción interna y hayan estado ocupando puestos del mismo grupo y nivel ¿se ha valorado ya la propuesta?

Respuesta: La propuesta no ha sido valorada en profundidad. Las implicaciones podrían afectar a la toma de posesión como funcionarios de carrera, ya que algunos aspirantes serían nombrados antes que otros que tienen que superar la fase de prácticas, lo que llevaría a una desigualdad en la antigüedad. Se comprometen a estudiar la propuesta.